En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos, del día 12-doce de mayo de 2022-dos mil veintidós, se reunió el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en la sala de sesiones de esta Comisión, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la décima octava sesión ordinaria del año 2022 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, 19 y 51, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los Comisionados siguientes:

María Teresa Treviño Fernández, Comisionada Presidenta.
Bernardo Sierra Gómez, Comisionado vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Comisionada vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Comisionado vocal.
Brenda Lizeth González Lara, Comisionada vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Comisionada Presidenta y los cuatro Comisionados vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EN FECHA 04 DE MAYO DE 2022.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

A) Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución enlistados en el inciso B) de este punto del orden del día.

B) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución, que presentan las y los Comisionados:

1 al 37.- Presentación de los proyectos de resolución circulados.

38.- Informe mensual de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, correspondiente al mes de abril del año 2022

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Enseguida, en uso de la palabra, la Comisionada vocal Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar los expedientes RR/0150/2022 y RR/160/2022.

Enseguida, en uso de la palabra, la Comisionada vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar el expediente RR/0017/2022.

A continuación, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día con las modificaciones propuestas, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la décima séptima sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión, celebrada en fecha 04 de mayo de 2022, por lo que en uso de la palabra la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura del acta en mención, así como la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Ahora bien, y en atención al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0661/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santiago, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente Acumulados al RR/2857/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/2865/2021, RR/2881/2021, RR/2889/2021, RR/2897/2021, RR/2913/2021, RR/2921/2021, RR/3009/2021 y RR/3081/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/2857/2021, RR/2865/2021, RR/2881/2021, RR/2913/2021, RR/3009/2021 y RR/3081/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto a los expedientes RR/2889/2021, RR/2897/2021 y RR/2921/2021.

Expediente Acumulados al RR/3583/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/3593/2021 y RR/3703/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3758/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/3868/2021, RR/3898/2021, RR/3938/2021, RR/4028/2021, RR/4128/2021, RR/4148/2021 y RR/4168/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3798/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/3828/2021, RR/3838/2021, RR/3848/2021, RR/3878/2021, RR/3918/2021, RR/3928/2021, RR/3948/2021, RR/3958/2021, RR/3968/2021, RR/4008/2021, RR/4038/2021 y RR/4098/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/4218/2021, el cual se encuentra integrado por los individuales RR/4238/2021, RR/4328/2021, RR/4348/2021, RR/4438/2021, RR/4448/2021, RR/4468/2021, RR/4538/2021, RR/4558/2021, RR/4618/2021 y RR/4628/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/4218/2021, RR/4238/2021, RR/4328/2021, RR/4348/2021, RR/4438/2021, RR/4468/2021, RR/4538/2021, RR/4558/2021, RR/4618/2021 y RR/4628/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al expediente RR/4448/2021.

Expediente RR/0084/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO por improcedente, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0094/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO por improcedente, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/5138/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Treviño, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/5183/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5268/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5273/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey. I. P. D., el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO por improcedente, por otro lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/5283/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Partido Verde Ecologista De México, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5288/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León (OPD), el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5293/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva invocada por la autoridad demandada en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/0452/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haberse acreditado el desistimiento del promovente.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/4196/2021, integrado por los individuales RR/4246/2021, RR/4286/2021, RR/4426/2021, RR/4456/2021, RR/4516/2021, y RR/4526/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/4246/2021, RR/4426/2021, RR/4456/2021, RR/4516/2021, y RR/4526/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto a los expedientes RR/4196/2021 y RR/4286/2021.

Expediente Acumulados al RR/4266/2021, integrado por los individuales RR/4346/2021, RR/4406/2021, RR/4416/2021, RR/4436/2021, RR/4496/2021, RR/4506/2021 y RR/4596/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/5157/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Abasolo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5162/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Fideicomiso Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio del Estado de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5177/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Abasolo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5182/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5232/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, por lo que, en uso de la voz, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, de conformidad con el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, presentó al Pleno la propuesta de excusa en relación al expediente RR/5232/2021, acto

seguido, conforme lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior de la Comisión, el Secretario de Actas sometió a votación del Pleno la calificación de la excusa planteada, aprobándose por unanimidad de las **y** los Comisionados que intervinieron.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución dentro del expediente RR/5232/2021, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con los votos a favor de las Comisionadas Brenda Lizeth González Lara y María de los Ángeles Guzmán García y de los Comisionados Bernardo Sierra Gómez y Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno los proyectos de resolución de los expedientes restantes, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente Acumulados al RR/2078/2021, integrado por los individuales RR/2078/2021, RR/2086/2021, RR/2094/2021, RR/2102/2021, RR/2110/2021, RR/2118/2021, RR/2126/2021, RR/2134/2021, RR/2190/2021, RR/2286/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/2078/2021, RR/2086/2021, RR/2094/2021, RR/2102/2021, RR/2110/2021, RR/2118/2021, RR/2126/2021, RR/2134/2021, RR/2286/2021 , por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respeto al expediente RR/2190/2021.

Expediente Acumulados al RR/3266/2022, integrado por los individuales RR/3266/2021, RR/3274/2021, RR/3290/2021, RR/3298/2021, RR/3306/2021 y RR/3394/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedentes los expedientes RR/3290/2021, y RR/3394/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto a los expedientes RR/3266/2021, RR/3274/2021, RR/3298/2021 y RR/3306/2021.

Expediente Acumulados al RR/3426/2021, integrado por los individuales RR/3426/2021, RR/3450/2021, RR/3466/2021, RR/3525/2021 y RR/3575/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3434/2021, integrado por los individuales RR/3434/2021, RR/3442/2021, RR/3505/2021, RR/3555/2021, RR/3565/2021, RR/3675/2021, RR/3685/2021 y RR/3725/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3835/2021, integrado por los individuales RR/3835/2021, RR/3885/2021, RR/3975/2021, RR/4015/2021 y RR/4105/2021,

relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/0086/2022, integrado por los individuales RR/0086/2022, RR/0091/2022, RR/0096/2022, RR/0101/2022, RR/0116/2022 y RR/0121/2022, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0126/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0131/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0141/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados presentes, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0210/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Cultura del Estado, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0275/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Los Aldamas, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los proyectos presentados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, relativo al Informe mensual de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, correspondiente al mes de abril del año 2022, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, previa dispensa de su lectura, instruyó a la Dirección de Medios de Información e Imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales de la Comisión.

Ahora bien, al no haber asuntos generales por atender, la Comisionada Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la décima octava sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 13:39 trece horas con treinta y nueve minutos, del día 12-doce de mayo de 2022-dos mil veintidós, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

María Teresa Treviño Fernández
Comisionada Presidenta

Bernardo Sierra Gómez
Comisionado vocal

María de los Ángeles Guzmán García
Comisionada vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado vocal

Brenda Lizeth González Lara
Comisionada vocal

Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de Secretario de Actas